



Acta de la DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, del año 2025.

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima; siendo las **13:23 (trece horas con veintitrés minutos)** del día **miércoles 30 de abril de 2025**, con fundamento en los artículos **22 y 23** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por parte de la presidenta suplente del Comité. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Presentación de los comparativos de cotizaciones por la C.P. María Isabel Gómez Guerrero; visto bueno y asignación de adquisiciones de conformidad con la fracción II del numeral 1 del artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----
4. Fallo de propuestas relativas al procedimiento de invitación restringida identificada como **IRE/DIF09/2025, "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LONA, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE DIVERSAS ÁREAS EN EDIFICIOS DE CADIS, SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA, DEL PROGRAMA PAGUP.** -----
5. Clausura de la **décima primera** sesión extraordinaria del año 2025. -----

En seguimiento al **primer punto** del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, **Lic. Elizabeth Ríos Chávez**, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, suplente de la Lic. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa, presidenta del comité; **Ing. Mario Benavides García de Alba**, suplente de la Lic. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, secretaria ejecutiva y vocal del Comité; **Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía**, Directora de Servicios Médicos, vocal; **Lic. Blanca Angélica Castrejón Acevedo** suplente de Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; **L.A. Jessica Carolina Arellano Medina**, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; **Lic. Leticia Muñoz Zepeda**, suplente del Lic. Rafael Contreras Ochoa, asesor jurídico y secretaria de actas.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, el presidente suplente del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuando con el **tercer punto** del orden, la **C.P. María Isabel Gómez Guerrero**, secretaria técnica, somete a consideración del comité el siguiente cuadro comparativo de cotizaciones, derivado de la orden de servicio realizada por la dirección de servicios médicos asistenciales y servicios educativos.

Respecto al **cuadro** comparativo que se presenta, contiene las cotizaciones de los proveedores: MELINA VEGA CARRILLO; ANA ISELA VEGA TORRES; DOMINGA SANDOVAL CALLETANO.
ADQUISICIÓN DE PELOTAS PARA DÍA DEL NIÑO

Una vez presentados los cuadros comparativos, el comité procede a dar el visto bueno a las cotizaciones propuestas, acordando asignar la compra de la siguiente manera:

anexo	Orden de servicio/ departamento	Concepto	Compra asignada al proveedor	Importe
-------	------------------------------------	----------	------------------------------------	---------

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



01	SERVICIOS EDUCATIVOS	Adquisición de pelotas para el día del niño (3779 piezas)	Melina vega carrillo	Precio unitario \$8.50 Total con IVA incluido \$32,121.50
----	----------------------	---	----------------------	---

Continuado con el **sexto punto** del orden del día, el presidente suplente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica del comité para que de lectura del dictamen técnico de la invitación restringida identificada como **IRE/DIF09/2025, "SUMINISTRO Y COLOCACION DE LONA, MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE DIVERSAS ÁREAS EN EDIFICIOS DE CADIS, SUBPROGRAMA DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA, DEL PROGRAMA PAGUP"**, por lo que la secretaria técnica, manifiesta lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/DIF09/2025, DENOMINADA "SUMINISTRO Y COLOCACION DE LONA, MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE DIVERSAS ÁREAS EN EDIFICIOS DE CADIS, SUBPROGRAMA DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA, DEL PROGRAMA PAGUP"

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 10:30 (diez horas treinta minutos) del día miércoles 16 (dieciséis) de abril del año 2025, se encuentran reunidos la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministro, la Licda. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y el Arq. Saúl Rogelio García Mántelón, Encargado de la Jefatura de Bienes Muebles e Inmuebles y Control Vehicular, todos de DIF Estatal Colima; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la invitación **IRE/DIF09/2025, DENOMINADA "SUMINISTRO Y COLOCACION DE LONA, MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE DIVERSAS ÁREAS EN EDIFICIOS DE CADIS, SUBPROGRAMA DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA, DEL PROGRAMA PAGUP"** de conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II de las bases de la Invitación **IRE/DIF09/2025**.

RESULTANDO

PRIMERO. - Que la invitación que nos ocupa se entregó en físico a los participantes **MACOHER SA DE CV, CARLOS ALBERTO HUERTA PEREGRINA Y JESUS ARTURO UDAL AMAYA ROSADO** el 07 de abril del presente año.

SEGUNDO. - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día martes 15 de abril del presente año a las 08:49 (ocho horas con cuarenta y nueve minutos) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal Colima, que se daría a conocer el resultado del análisis cualitativo de la información presentada en la próxima sesión de comité.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de invitación restringida, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción IV del numeral 1 del artículo 1; fracción II del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

SEGUNDO. - Que el objeto de la presente invitación consiste en **"SUMINISTRO Y COLOCACION DE LONA, MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE DIVERSAS ÁREAS EN EDIFICIOS DE CADIS, SUBPROGRAMA DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA, DEL PROGRAMA PAGUP"** de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IRE/DIF09/2025**.

TERCERO. - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día 15 de abril de 2025, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentó propuesta por parte de:

- 1.- **MACOHER SA DE CV.**
- 2.- **CARLOS ALBERTO HUERTA PEREGRINA.**
- 3.- **JESUS ARTURO UDAL AMAYA ROSADO.**

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por el participante, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación que nos ocupa; "Propuesta Técnica Invitación **IRE/DIF09/2025**" y "Propuesta Económica para invitación **IRE/DIF09/2025**".

CUARTO.- Que con el fin de verificar que los servicios que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

1.- Del participante **MACOHER SA DE CV** se tiene que:

- a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **SI PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **NO CUMPLE** con lo solicitado ya que el documento denominado "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" emitido por el SAT, es con fecha del 11 de marzo, la cual no cumple con los 30 días solicitados en las bases de la Invitación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



2.- Del participante **CARLOS ALBERTO HUERTA PEREGRINA** se tiene que:

- b) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **SI PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado. ----
- c) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante **SI cumple** en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un importe de **\$1,053,625.54 (Un millón cincuenta y tres mil seiscientos veinticinco pesos 54/100 M.N.)** -----

3.- Del participante **JESUS ARTURO UDAL AMAYA ROSADO** se tiene que:

- d) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante **NO PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado en las bases de la invitación:
Punto 12. Presentar el documento que emite el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT), denominado CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL, EN OPINION POSITIVA. Con vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión.
- e) Al no haber presentado con la totalidad de los documentos de participación, se desecha su propuesta.

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados, a través de la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros, la Licda. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y el Arq. Saúl Rogelio García Montelón, Encargado de la Jefatura de Bienes Muebles e Inmuebles y Control Vehicular, todos del DIF Estatal Colima, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica.-----

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos II de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

SE RESUELVE:

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación, propuesta técnica y propuesta económica sólo el participante **CARLOS ALBERTO HUERTA PEREGRINA** cumple con los requisitos, documentos de participación y propuesta técnica, sin embargo su propuesta económica de **\$1, 053,625.54 (Un millón cincuenta y tres mil seiscientos veinticinco pesos 54/100 M.N.)** no se adapta al techo presupuestal asignado para esta adjudicación. Se expide el presente Dictamen que servirá como base para la emisión del fallo respectivo. -----

Firmado por: C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministros, la Licda. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y el Arq. Saúl Rogelio García Montelón, Encargado de la Jefatura de Bienes Muebles e Inmuebles y Control Vehicular, todos del DIF Estatal Colima.

FALLO:

DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE/DIF09/2025, "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LONA, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE DIVERSAS ÁREAS EN EDIFICIOS DE CADIS, SUBPROGRAMA DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA, DEL PROGRAMA PAGUP, se desprende que, respecto a las propuestas económicas presentada por el participante **CARLOS ALBERTO HUERTA PEREGRINA**, su **propuesta económica no es aceptable en virtud que rebasa el techo presupuestal, y en cuanto al participante MACOHER S.A. DE C.V., no cumple con los requisitos de participación solicitados en las bases tal y como se refiere en el dictamen que forma parte integral de la presente acta, motivo por el cual se declara desierta** la presente invitación identificada como **IRE/DIF09/2025**, de conformidad al artículo 42, numeral 1, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Finalmente, de acuerdo al **quinto punto** del orden del día, el Presidente suplente del Comité, señaló que, no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las **13:37 (trece horas con treinta y siete minutos)**, del mismo día de su inicio, **se declara clausurada** la presente sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta que consta de **04 fojas útiles**, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

Lic. Elizabeth Ríos Chávez
Presidenta suplente

Ing. Mario Benavides García de Alba
Secretario ejecutivo suplente



Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía
Vocal

Lic. Blanca Angélica Castrejón Acevedo
Vocal suplente

Blanca Castrejón

L.A. Jessica Carolina Arellano Medina,
Vocal

C.P. María Isabel Gómez Guerrero
Secretaria Técnica

Lic. Leticia Muñoz Zepeda
Secretaria de Actas
Asesor Jurídico

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, DEL AÑO 2025, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025.